



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 OCT 2010 -	
Recibido.....	12:05.....Hs.
Exp. N°.....	24552 D.B.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de habilitación, aún en carácter provisorio y/o parcial, de la Avenida Circunvalación Oeste a los efectos de derivar el tránsito pesado que actualmente circula en jurisdicción de la Ciudad de Santa Fe por Avenida Blas Parera.



HUGO MARIA MARCUCCI
Diputado Provincial

DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social

Fundamentos:

Sr. Presidente:

El requerimiento de la habilitación de la Avenida Circunvalación Oeste encuentra su fundamento en la necesidad de encontrar una pronta y definitiva solución a los accidentes que se producen en esa zona de la ciudad.

La particular característica de esta vía, que en la actualidad es la única que conecta a Santa Fe con muchas localidades vecinas, concretamente con las del norte de la Provincia, la ha convertido en una zona de gran afluencia de tránsito, fundamentalmente pesado, lo que hace particularmente riesgosa la circulación de peatones, bicicletas y automotores que transita en gran número por la zona.

Esta situación se ve agravada por la presencia de instituciones educativas, a las que asisten un importante número de menores que tienen su paso obligado por la avenida lo que implica un riesgo permanente.

Un dato alarmante es que en el año 2009 sobre un total de 29 accidentes de tránsito con víctimas fatales en la ciudad de Santa Fe, 11 han tenido



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



su epicentro en esta avenida, lo que representa el 38% del total. Vale destacar que en el año en curso ya se han registrado 4 accidentes fatales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial

DARIO ALBERTO BOSCARIOL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social